

## DECRETO NUM. 663/18:

### Antecedentes de Hecho

Resultando que, mediante Decreto nº 2683/17, de 26 de octubre de 2017, se aprobaron las bases reguladoras de la convocatoria, para la cobertura definitiva por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, entre los funcionarios del Ayuntamiento de Leioa, de dos dotaciones del puesto de Suboficial (códigos 8002/130 y 8003/00).

Considerando que, una vez vencido el periodo de exposición pública de la convocatoria y admisión de solicitudes, mediante Decreto 348/18, se procedió, conforme a lo establecido en la base primera y tercera de la convocatoria, a la aprobación y publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos, así como el nombramiento de la Comisión de Valoración del proceso selectivo, lista que fue automáticamente elevada a definitiva ante la falta de alegaciones a la misma.

Resultando que, la Comisión de Valoración se reunió, en fecha 26/02/2018, a efectos de tratar distintas cuestiones relativas al proceso, entre otras acordar la fecha y hora de los ejercicios de la fase de oposición de dicho proceso para que, en su caso, fuere aprobada y se hiciera pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

### Fundamentos de derecho

Considerando lo referido en las Bases Específicas de la convocatoria, en concreto en la base séptima, que establece la realización de una prueba de conocimientos teóricos, de carácter obligatorio y eliminatorio y a otra prueba, psicotécnica, dirigida a determinar las aptitudes y actitudes de las personas para el desempeño del puesto y tareas policiales propias de la categoría de Suboficial.

Considerando lo referido en las Bases Específicas de la convocatoria, en la base octava, según la cual el Tribunal Calificador podrá disponer la celebración de las pruebas y de los distintos ejercicios que las integren en orden diferente al establecido en esta convocatoria, así como la celebración de varias pruebas el mismo día.

Atendiendo a lo prevenido en el artículo 21.1.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

De conformidad con la exposición fáctica y jurídica que antecede, se eleva propuesta a la Alcaldía en orden a que se disponga

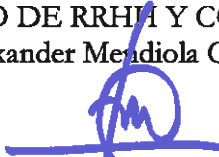
**PRIMERO:** convocar a los aspirantes a la realización de una prueba teórica, de tipo test, de carácter eliminatorio, que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el día 19 de marzo, a las 9:00 h.

**SEGUNDO:** convocar a los aspirantes a la realización de una prueba psicotécnica, de aptitud, de carácter no eliminatorio (en concreto: de inteligencia general, de aptitud numérica, de aptitud verbal y de memoria), que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el día 19 de marzo, a las 10:15 h.

**TERCERO:** convocar a los aspirantes a la realización de una prueba psicotécnica, de personalidad, de carácter eliminatorio, que se compone de dos fases: la primera, responder a un cuestionario de personalidad competencial, a celebrar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el día 19 de marzo, a las 11:15 h.; y la segunda, una entrevista personal, a celebrar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el día 19 de marzo, a las horas establecidas en el Anexo I de este decreto, para cada aspirante

**CUARTO:** publicar el contenido del presente decreto en el tablón de anuncios de la corporación y en la página web, a los efectos oportunos.

PROPONENTE  
TAE LETRADO DE RRHH Y CONTRATACION  
Alexander Mendiola Castro



Atendiendo a la exposición fáctica y jurídica de la propuesta que antecede, y en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, resuelve y firma, de conformidad con la literalidad de lo propuesto, la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Urbieta González, en Leioa, a siete de marzo de dos mil dieciocho, de todo lo cual, yo, la Secretaria., doy fe.

LA ALCALDESA,



Edo.: M<sup>a</sup> Carmen Urbieta González.

LA SECRETARIA,



Fdo.: Chiara Camarón Pacheco

ANEXO I al DECRETO 663/18

ANUNCIO

**CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EJERCICIOS DE LA FASE OPOSICIÓN A REALIZAR PARA LA COBERTURA DEFINITIVA MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN DE DOS PUESTOS DE SUBSOFICIALES**

Mediante Decreto de Alcaldía nº 663/18, de 7 de marzo, se convoca a los aspirantes a la realización de los ejercicios de la fase oposición a realizar el día 19 de marzo, en la Sala de Plenos del Ayuntamiento, de acuerdo con la siguiente relación:

PRUEBA TEÓRICA: Día 19 Marzo a las 9:00 horas.

PRUEBA PSICOTÉCNICA: Día 19 Marzo a las 10:15 horas.

PRUEBA PSICOTÉCNICA DE PERSONALIDAD: Día 19 Marzo a las 11:15 horas

ENTREVISTA PERSONAL:

DÍA	HORA	PUESTO
19 de marzo	12:15 h	Nº 108
	13:30 h	Nº 120
	14:45 h	Nº 104

En Leioa, a siete de marzo de dos mil dieciocho

LA ALCALDESA,



Fdo. Mª Carmen Urbieta González

